

Álava. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de las sociedades, absorbidas y absorbentes, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer en los plazos y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 25 de junio de 2003.—Don Óscar Trinidad Miras Pérez, el Administrador Solidario de Grupo Trinosa Promoción, Sociedad Limitada, Grupo Trinosa Intermediación, Sociedad Limitada y Grupo Trinosa, Sociedad Limitada.—34.256.

2.ª 15-7-2003

GUADALMANCHA, S. A.
(Sociedad absorbente)

HIDRONORTE, S. A.
HIDRO HISPANA, S. A.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

1. Que las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de las sociedades epígrafadas, celebradas el día 27 de junio de 2003, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de Guadalmancha, Sociedad Anónima (absorbente), Hidronorte, Sociedad Anónima (que por acuerdo de otra fusión impropia, inmediatamente anterior a la presente fusión ha adoptado la denominación de Naturener, Sociedad Anónima) e Hidro Hispana, Sociedad Anónima (absorbidas) mediante la absorción de las dos últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de la totalidad de sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas Generales el cambio de la actual denominación de la Sociedad absorbente por la denominación: Naturener, Sociedad Anónima, que ha sido a su vez, previamente adoptada por la entidad absorbida Hidronorte, Sociedad Anónima, dándose nueva redacción al correspondiente artículo de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

2. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la misma.

3. Que todos los presentes acuerdos fueron adoptados en los términos del Proyecto de Fusión depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente. D.ª M.ª Lourdes Pérez-Luque Maricalva.—34.782. 2.ª 15-7-2003

HERMANOS PÉREZ SÁNCHEZ, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de fecha 28 de junio de 2003, en aplicación del acuerdo tomado en Junta General de 24 de Noviembre de 1993 y en el artículo 5 de los estatutos sociales, se solicita a los accionistas el desembolso del 75% del valor nominal de las acciones, lo que deberán realizar en la forma que

estimen más conveniente, antes del próximo 24 de noviembre de 2003.

Vitigudino, 10 de julio de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración. Antonia Pérez Conde.—34.986.

HESPERIA INVERSIONES AÉREAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)

BINTER CANARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del TRLSA, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades Hesperia Inversiones Aéreas, Sociedad Anónima y Binter Canarias, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron, el día 30 de junio de 2003, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad Binter Canarias, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), por parte de la sociedad Hesperia Inversiones Aéreas, Sociedad Anónima, y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Binter Canarias, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones, a Hesperia Inversiones Aéreas, Sociedad Anónima, en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 19 de junio de 2003, aprobado y formulado por todos los administradores de las dos Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del TRLSA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil, la sociedad absorbente acordó adoptar como denominación social la de la entidad absorbida, esto es, Binter Canarias, Sociedad Anónima.

Asimismo, la sociedad absorbente acordó trasladar su domicilio social al de la entidad absorbida, sito en el Aeropuerto de Gran Canaria, municipio de Telde, provincia de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de julio de 2003.—D. Carlos Cabrera Padrón, Secretario del Consejo de Administración de Hesperia Inversiones Aéreas, Sociedad Anónima y Binter Canarias, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—34.326.

2.ª 15-7-2003

HIDRONORTE, S. A.
(Sociedad absorbente)

SALTOS DEL PORMA, S. L.
Unipersonal

NATURENER, S. A.
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

1. Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Hidronorte, Sociedad Anónima y las Decisiones de Socio Único de las Sociedades Naturener, Sociedad Anónima Unipersonal y Saltos del Porma, Sociedad Limitada Uni-

personal, celebradas y adoptadas, respectivamente, el día 27 de junio de 2003, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Hidronorte, Sociedad Anónima, de Saltos del Porma, Sociedad Limitada Unipersonal y Naturener, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente.

Se aprobó también por la Junta General y por Decisiones de Socio Único, el cambio de la actual denominación de la Sociedad absorbente por la de Naturener, Sociedad Anónima, dándose nueva redacción al correspondiente artículo de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

2. Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la misma.

3. Que todos los presentes acuerdos fueron adoptados en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Madrid, 27 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de las Sociedades Absorbidas y Absorbente. D.ª M.ª Lourdes Pérez-Luque Maricalva.—34.426.

2.ª 15-7-2003

HISPANA DE INVERSIONES
FINANCIERAS E INMOBILIARIAS, S.A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal Extraordinaria, celebrada el 1 de julio de 2003, acordó la disolución de la sociedad y su liquidación simultánea, al no existir acreedores, aprobándose el Balance final de liquidación formulado por el liquidador, y que es el que sigue:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	1.298.186,15
Tesorería	68.779,02
Total Activo	1.366.965,17
Pasivo:	
Capital Social	225.379,54
Reservas	1.125.949,27
Pérdidas y ganancias	15.636,36
Total Pasivo	1.366.965,17

Madrid, 1 de julio de 2003.—El liquidador, Javier Fernández Becerra.—34.083.

HORMIGONES VILLAREJO,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

En mi condición de Administrador mancomunado de la sociedad y habiendo fallecido el otro Administrador mancomunado, don Genaro Lasa Calasanz, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la carretera N-III, kilómetro 48 (Villarejo de Salvanés, Madrid), el día